



Próxima edición: Lunes 8 de enero de 2007 (15:15 horas)

Fecha Publicación: Viernes, 05 de enero de 2007

Número: 2599

Servicios

[Suscripción gratuita](#)

[Libros](#)

[Películas](#)

[RSS](#) [Titulares en RSS](#)

Por lo Breve

- [El gobierno eleva un 4,7% el precio de las VPO](#)
- [Chirac propone rebajar el impuesto de sociedades 13 puntos](#)
- [La Caixa suelta lastre de cara a la internacionalización](#)
- [Iberdrola adquiere 299.000 títulos de autocartera](#)
- [La UE firma un nuevo acuerdo con Suiza para la represión del fraude](#)

Última Hora

Una asociación considera que la Ley de Acceso a la Abogacía desarrollará el arbitraje en la formación del letrado

MADRID, 29 (EUROPA PRESS)

La Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM) considera que la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la profesión de abogado abrirá la puerta al desarrollo del arbitraje en la formación del letrado. En palabras de su presidente, Miguel Ángel Gimeno, se trata de "una magnífica oportunidad que no debe desaprovecharse".

En su opinión, la nueva normativa, aprobada por el Congreso el pasado mes de octubre, abre un periodo formativo de dos años para el futuro letrado en el que "sería fundamental que conociera a fondo las ventajas de aplicar las soluciones extrajudiciales en determinados casos".

En cuanto a la formación, Gimeno recomienda en un comunicado que existan "horas suficientes" para que el abogado conozca las ventajas del arbitraje por "su rapidez y ahorro de costes" respecto a la vía judicial ordinaria. Así, subraya tanto la especialización del arbitro, como las ventajas de aplicar el arbitraje a conflictos multinacionales si llegara el caso.

El presidente de la ACAM subraya, asimismo, que la formación del futuro abogado en el arbitraje debe ser "cien por cien práctica". "Nuestra Corte Arbitral se brinda a colaborar en la formación de los nuevos letrados de cara a que desarrollen una cultura del procedimiento arbitral", reseña.

En este contexto, propone el uso de las nuevas tecnologías on-line para el desarrollo de la formación en el arbitraje. Según Gimeno, "las grandes inversiones desarrolladas por la Administración en este campo es factible con cualquier proceso formativo on-line".

[fiscal](#)

■ [Todo arreglado : TVE les recuerda a los familiares de las víctimas de Barajas que pueden cobrar 240.000 euros](#)

■ [Campaña de firmas de 'Basta Ya' para que Naciones Unidas deje de llamar a los etarras "presos políticos vascos"](#)

■ [El Gobierno quiso negar a los familiares de Palate un responso religioso](#)

■ [Los sindicatos pagan tributo al gobierno y convocan una manifestación "por la paz"](#)

■ [De la Vega regresa de Ginebra de renegociar con ETA](#)

■ [España y Gran Bretaña intercambiarán información clasificada](#)

■ [¿Por qué seguimos sin visionar el video de la furgoneta? Queremos saber](#)

■ [Balearesactualidad.com,](#)

[la primera revista digital de opinión de las islas Baleares](#)

■ [El Senado chileno retira su encuesta sobre la despenalización del aborto](#)

■ [El Rey Melchor estuvo con los niños de la Red de Madres de la Comunidad de Madrid](#)

Edita: López Samanes, S.L. | Director: [Eulogio López](#) | Redactor Jefe: [Rodrigo Martín](#) | Director de Opinión: [Javier Paredes](#) | Jefe Sección Cine: [Juana Samanes](#) | Asesor Editorial: [Francisco Ansón](#)

HISPANIDAD Periódico electrónico editado en España. C/ Recoletos 11, 28001-Madrid. Telf.915781135.

Fundado el 20 de marzo de 1996 (c) Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de Hispanidad.com sin autorización previa de la sociedad editora.